

Expediente: 10228/18
Carátula: LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO C/ CAJAL SEBASTIAN FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJAL, SEBASTIAN FERNANDO-DEMANDADO
20235195004 - LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10228/18



H106038325576

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO c/ CAJAL SEBASTIAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10228/18.

San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2025. En el día de la fecha se deja constancia que el 07/02/2025 se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos, conforme proveído de fecha 26/12/2024; y, atento a lo actuado en los mismos, presento a despacho según lo ordenado en el punto 3 de dicha providencia.- ESO. 10228/18.-

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.